



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

	➤ Capacidad académica.	
	➤ Competitividad académica.	
	Análisis de la evaluación de la gestión institucional.	
	Análisis de los problemas estructurales.	
	Análisis de la capacidad física instalada.	
	Síntesis de la autoevaluación académica y de gestión institucional.	
	➤ Formato de síntesis de la autoevaluación (fortalezas y	
III.- Políticas de la institución para formular el PROFEXCE y los proyectos de la Gestión.		
IV.- Actualización de la planeación en el ámbito institucional:		
	Misión institucional.	
	Visión institucional al 2030.	
	Objetivos estratégicos para el periodo 2020-2022	
	Políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de los indicadores.	
	Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, alcanzar los indicadores y atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación del PROFEXCE	
	Indicadores 2020-2021 (Indicadores de resultado institucional)	
V.- Valores de los indicadores Institucionales a 2018-2022 (Indicadores		
	Impreso (indicadores básicos institucionales).	
	Electrónico (carga en el sistema de los indicadores básicos	
VI. Concentrado de los proyectos académicos de la gestión institucional.		
VII.- Descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos propuestos para el periodo 2020-2021, con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional.		
VIII. Conclusiones.		
	Documento electrónico PROFEXCE 2020-2021 cargado en el módulo	
Observaciones del documento PROFEXCE 2020-2021		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Proyectos académico y de la gestión institucional

Proyecto	Recibido	Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
	SI/NO			
	SI/NO			

Proyectos de Igualdad de Género (Capacitación)

Proyecto	Recibido	Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
	SI/NO			

	Si/No
I. Carpeta original del proyecto.	
II. Plan de capacitación.	
III. Soporte electrónico (USB).	

Observaciones del proyecto

Proyectos de Igualdad de Género (Transversalización de la temática de Igualdad de Género al interior de la IES)

Proyecto	Recibido	Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
	SI/NO			

	Si/No
I. Estudio Diagnóstico Institucional Participativo de Género.	
II. Documento que defina la Estrategia de Género.	
III. Soporte electrónico (USB).	

Observaciones del proyecto



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

--

Proyecto nuevo de Estancia Infantil y/o Guardería

Proyecto	Recibido	Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
	SI/NO			

	Si/No
II. Análisis de la problemática	
III. Formato "Anexo 1" de los lineamientos	
IV. Copia física del plano arquitectónico: Planta, con escala 1:75 o 1:100	
V. Archivo electrónico del plano, formato PDF: Planta.	
VI Copia física del plano arquitectónico: Cortes con escala 1:75 o	
VII. Archivo electrónico del plano, formato PDF: Cortes.	
VIII. Copia física del plano arquitectónico: Fachadas, con escala	
IX. Archivo electrónico del plano, formato PDF Fachadas.	
X. Perspectiva o Render en formato libre.	
XI. Soporte electrónico (USB).	

Observaciones del proyecto

Proyecto de continuidad de Estancia Infantil y/o Guardería

Proyecto	Recibido	Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
	SI/NO			

	Si/No
Documentos Normativos	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III. Constancia de registro de incorporación al Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	
IV. Aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario.	
VI Copia legible del documento emitido por la autoridad competente en materia de protección civil que avale el cumplimiento de la normativa en el tema correspondiente.	
VI. Dictamen estructural vigente	
VII. Programa interno de Protección Civil	
VIII. Certificación vigente en el Estándar de Competencia EC0435 o en el Estándar de Competencia EC0024 del responsable de la Estancia.	
IX. Documentación que acredite que el personal de la Estancia Infantil se encuentra capacitado de acuerdo con la función que desempeñe.	
X. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros	
XI. Reglamento Interno de la Estancia Infantil actualizado.	
Planos	Si/No
XII. Copia física del plano arquitectónico: Planta, con escala 1:75 o 1:100	
XIII. Archivo electrónico del plano, formato PDF: Planta	
XIV. Copia física del plano arquitectónico: Cortes con escala 1:75	
XV. Archivo electrónico del plano, formato PDF: Cortes	
XVI. Copia física del plano arquitectónico: Fachadas, con escala	
XVII. Archivo electrónico del plano, formato PDF Fachadas	
XVIII. Perspectiva o Render en formato libre	
III. Soporte electrónico (USB).	

Observaciones del proyecto



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Observaciones Generales

Nombre de la/del Directora/or Directora/or de Fortalecimiento Institucional	Nombre de la persona que entrega Cargo de la persona que entrega

Última hoja del documento denominado **Acta de Entrega-Recepción** del documento de planeación estratégica participativa PROFEXCE 2020-2021, mediante el cual, la **Universidad Autónoma de XXXXXX**, a través de la persona que a nombre de la institución firma y rubrica el presente documento, solicita su participación en el proceso de dictaminación del documento antes citado, para que con base en los requisitos que se establezcan en las Reglas de Operación del programa que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación en los ejercicios fiscales **2020 y 2021**, sea susceptible de recibir recursos del programa.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Anexo 10B CGUTyP

Fecha:

Universidad:

Documentos	Sí	No.
Cuadernillo de recomendaciones de organismos (CIEES, COPAES, PNPC y/o CIFRHS)		
Carpetas en original entregadas		
(CD) o (USB)		

Contenido	Sí	No
I. Introducción.		
II. Autoevaluación y actualización de la planeación Académica y de la Gestión Institucional.		
a) Pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.		
b) PE de posgrado en las UP.		
c) Innovación educativa.		
d) Cooperación académica nacional e internacionalización.		
e) Impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.		
f) Vinculación.		
g) Atención a las recomendaciones de los CIEES.		
h) Atención a las recomendaciones de los organismos reconocidos por el COPAES.		
i) Análisis de la capacidad y competitividad académica.		
✓ Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas.		
✓ Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas.		
j) Análisis de la atención y formación integral del estudiante.		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

k) Análisis de la evaluación de la gestión.		
l) Análisis de los problemas estructurales.		
m) Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización.		
n) Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.		
o) Igualdad de Género.		
p) Rendición de cuentas.		

Documento PROFEXCE 2018 - 2019		
Contenido	SI/NO No. hojas	Máximo
III. Valores de los indicadores institucionales a 2014 al 2019.		± 5
IV. Formulación de los proyectos de Mejoramiento de la calidad de los programas educativos PE y de los Problemas Transversales (de los PE y de la Gestión), generados por el sistema PROFEXCE.		Generado por sistema PFCE con código de barras
V. Concentrado de proyectos de la institución.		± 6
VI. Conclusiones.		± 1

Documento Análisis del PE

No.	I. Análisis de Fortalezas y Debilidades del PE	II. Valores de los indicadores del PE a 2014 al 2019.	III. Conclusiones.	IV. Copia del (los) cuademilo(s) de recomendaciones de organismos (CIEES, COPAES, PNPC y/o CFRHS).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Revisó
Nombre
Cargo
Firma



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Anexo 10C DGESE



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior
para Profesionales de la Educación

Fecha:

ENTIDAD

Acta de la Entrega Recepción de la Planeación de la EDINEN

Responsable:

Cargo:

No. de documentos EDINEN	
No. de documentos ProGEN	
No. de documentos ProFEN	

Total de documentos	
Número de Carpetas	
Número de CD's	

Observaciones EDINEN

Observaciones:

Observaciones ProGEN

Proyecto:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Observaciones:

Observaciones ProFEN

Escuela Normal:

Proyecto:

Observaciones:

Firma de responsables

Firma de la persona Responsable de la Entidad

Firma de la Persona Titular de la Dirección General

Observaciones



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Formato de oficio de liberación

Anexo 11A DGESU

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Asunto.- Liberación académica y financiera de los proyectos apoyados a través del PROFEXCE

Oficio No. _____

Ciudad de México

__ de ____ de ____

NOMBRE DE (LA) TITULAR DE LAS IES

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DE LA IES

PRESENTE

En alcance a los Oficios No. __ y __ de fechas __ de __ y __ de __ del presente año respectivamente, mediante el cual se notificó a la institución a su digno cargo la conclusión satisfactoria de la comprobación financiera y académica correspondiente al ejercicio fiscal __, comunico a usted que de acuerdo al apartado de Liberación de compromiso del numeral 4.1 Procesos, Tipo Superior, DGESU, de las Reglas de Operación 2019 del programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, la Secretaría de Educación Pública libera a la (Nombre de la IES) de los compromisos académicos y financieros que adquirió a través del Convenio de Apoyo formalizado en el marco del PFCE, de acuerdo con la documentación que obra en la Dirección de Fortalecimiento Institucional adscrita a esta Dirección General.

No omito mencionar que independientemente de lo anterior, la institución tendrá la obligación de resguardar la documentación probatoria conforme se establece en el inciso q), Cláusula tercera del Convenio de Apoyo, que a la letra dice:

" q) Resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros materia de este convenio para efectos de rendición de cuentas y transparencia".

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

(NOMBRE DEL/LA TITULAR DE LA DGESU) DIRECTOR(A) GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México Tels. (55) 36 00 25 11, Ext. 65604
<http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx>



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Anexo 11B CGUTyP

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Oficio No. _____

Ciudad de México, a _____

RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD _____

DE _____

PRESENTE

Comunico a usted que derivado del análisis y revisión de la información programático-financiera referente a la aplicación, comprobación y justificación de los recursos asignados a la institución a su cargo a través del ejercicio en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa, PROFEXCE XXX ha sido razonable.

En este contexto, me permito informarle que con esta fecha se dan por liberados los compromisos adquiridos en el convenio, anexo de ejecución y demás normatividad aplicable del Programa antes mencionado.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR/A DE ÁREA

C.c.p.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Anexo 11C DGESPE

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA NUEVA ESCUELA NORMAL

(EDINEN)

MODELO DE OFICIO DE LIBERACIÓN

Oficio No. 00/000/20XX

Ciudad de México, a (fecha)

Secretario de Educación o equivalente (incluir nombre y entidad)

Conforme a lo dispuesto en los numerales (incluir numerales e incisos correspondientes), de las Reglas de Operación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el (incluir la fecha) y al apartado de "**Comprobación**", en el documento "Orientaciones Generales que deberán cumplirse en la Ministración, Ejercicio y Comprobación del Gasto asignado a la Operación de la Estrategia para el Desarrollo Institucional de la Nueva Escuela Normal (EDINEN)", y considerando que:

El Gobierno del Estado de _____ a través de sus autoridades Educativas ha recibido y validado los informes trimestrales y final sobre el avance y cumplimiento de objetivos y metas académicas del EDINEN comprometidas en los convenios de desempeño institucional, y comprobado el ejercicio correcto y transparente de los recursos otorgados. Así mismo ha entregado a las Escuelas Normales el Oficio de Liberación respectivo.

La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) emite el presente Oficio de Liberación a la entidad habiendo concluido el 100% las obras públicas y acciones comprometidas en el convenio de mérito, así como demostrado la aplicación correcta de los recursos.

No omito señalar que los recursos que la Federación otorgó para este Programa podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública y/o por auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Órganos Estatales de Control; por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes, por lo que la presente no implica liberación de las responsabilidades que se puedan determinar.

Atentamente

Director/a General de la DGESPE